



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 124/2024

Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2024.

VISTO:

La Resolución AD REF_FHCSCR-SJB: 123/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Abg. Alberto Gustavo Menna, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple, de la asignatura Legislación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, a partir del día 01 de junio de 2024 de mayo de 2024 y hasta tanto permanezca en el cargo de mayor jerarquía que da origen al pedido de licencia.

Que la Lic. Natalia Valeria Narvárez se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del Abg. Gustavo Menna (Resolución AD REF_FHCSCR-SJB: 123/2024).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



.../12.-

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente a la Lic. Natalia Valeria Narvárez, DNI 30.280.905, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Legislación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el 04 de junio de 2024 y hasta tanto permanezca de licencia el Abg. Alberto Gustavo Menna.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del Abg. Gustavo Menna (Resolución AD REF_FHCSCR-SJB: 123/2024).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 124/2024



Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidóz
DECANA
FHCS - UNPSJB